



Colegio T.P Florencia Nightingale
Balmaceda 4730 Fono (52)2381245
La Serena



COLEGIO T.P. FTORENCIA NIGHTINGALE

**"PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD E
IGUALDAD DE GÉNERO 2024"**

**ENCARGADOS DEL PLAN DE SEXUALIDAD
DEL COLEGIO T.P. FLORENCIA NIGHTINGALE**



ÍNDICE

	PÁGINA
Presentación.....	
Fundamentación.....	
Visión del Colegio Florencia Nightingale.....	
Misión del Colegio Florencia Nightingale.....	
Objetivos Generales del Establecimiento.....	
Objetivos estratégicos del Establecimiento.....	
Sellos del Colegio Florencia Nightingale.....	
Sellos educativos y vinculación PEI.....	
Marco Teórico Conceptual.....	
Actividades de trabajo para el periodo escolar.....	
Capacitación cuerpo de profesores.....	
Articulación con la asignatura de Biología.....	
Articulación con la asignatura de Lenguaje.....	
Articulación con la carrera de Enfermería.....	
Talleres de padres y apoderados.....	
Articulación transversal de las asignaturas.....	
Instalación y mantención de paneles de información.....	
ANEXOS.....	



PRESENTACION:

El Colegio Técnico Profesional Florencia Nightingale instala en su currículum el "Programa de Sexualidad y Género, a contar del 2022, dando cumplimiento a lo estipulado por el Ministerio de Educación y la normativa vigente, este programa queda a disposición de toda la comunidad educativa a contar del primer semestre del año en curso.

El plan de Sexualidad, Afectividad y Género nace de una necesidad de orientar y encauzar la temática en nuestros alumnos de acuerdo a las orientaciones que al respecto se han entregado por medio del MINEDUC se obliga a todos los establecimientos educacionales entregar programas para el aprendizaje en sexualidad, afectividad y género a sus estudiantes.

"El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y lo social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar".

La educación sexual ha estado presente transversalmente, y quizás implícitamente, en el currículum, actualmente se pretende hacer de ella algo mucho más explícito e intencionado, debido a que las características de los estudiantes del siglo XXI y de sus familias hacen de esto una necesidad que debe saber satisfacer cada establecimiento educacional y su comunidad escolar en conjunto.



De este modo, este programa viene a hacer suya esta gran tarea de acuerdo a las características propias de nuestros alumnos, atendiendo a las necesidades específicas manifestadas y observadas en ellos.

Siendo la sexualidad de tanta importancia en el desarrollo del ser humano, creemos que la familia juega un papel importante en la educación y formación del adolescente en este aspecto; ya que ella "es el núcleo de la organización social donde convergen, por así decir, la naturaleza y la cultura.

El papel de la familia en la educación de la sexualidad se nos presenta, por lo tanto, como insustituible para que los hijos lleguen a su verdadera humanidad.

La familia es donde la persona es valorada por sí misma y no por lo que aporta materialmente, la familia es donde se descubre por primera vez. Nuestros padres son los primeros y principales educadores en lo que se refiere a la sexualidad y afectividad. La sexualidad y el amor son inseparables, más aún, la sexualidad está al servicio del amor, por lo que nuestros padres, son para nosotros, son los primeros educadores del amor y en consecuencia, de la sexualidad.



FUNDAMENTACIÓN:

Entendemos por sexualidad a una de las condiciones básicas en que se encuentra instalada la existencia personal, tanto individual como social, que origina un ámbito peculiar de actuación en el que se realiza el proyecto vocacional del ser humano. La sexualidad es un aspecto vital de todos los seres humanos, independiente del sexo, la edad o la condición socio-económica, ya que es uno de los elementos básicos de la personalidad expresada a través del modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, de expresar y vivir el amor.

La Ley de Salud N° 20.418 (201-0) de nuestro país, en su artículo primero indica la obligatoriedad de los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado de contar con un programa de educación sexual:

"Artículo 1s.- Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y/ en su caso, confidencial.

Dicha educación e información deberán entregarse por cualquier medio, de manera completa y sin sesgo, y abarcar todas las alternativas que cuenten con la debida autorización, y el grado y porcentaje de efectividad de cada una de ellas, para decidir sobre los métodos, de regulación de la fertilidad y, especialmente, para prevenir el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, y la violencia sexual y sus consecuencias, incluyendo las secundarias o no buscadas que dichos métodos puedan provocar en la persona que los utiliza y en sus hijos futuros o en actual gestación. El contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega.

Este derecho comprende el de recibir libremente, de acuerdo a sus creencias o formación, orientaciones para la vida afectiva y sexual. Un reglamento, expedido a través del Ministerio de Salud, dispondrá el modo en que los órganos con competencia en la materia harán efectivo el ejercicio de este derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto



Colegio T.P Florencia Nightingale
Balmaceda 4730 Fono (52)2381245
La Serena

educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados"

VISIÓN Y MISIÓN DEL COLEGIO FLORENCIA NIGHTINGALE

VISIÓN DEL COLEGIO

Ser una institución destacada a nivel regional que forma de manera integral a sus estudiantes, potenciando las capacidades y competencias para una buena inserción laboral en instituciones privadas como públicas.

MISIÓN DEL COLEGIO FLORENCIA NIGHTINGALE

MISIÓN DEL COLEGIO

La misión de nuestro establecimiento contempla el siguiente punto:

Un establecimiento Técnico Profesional que entrega conocimientos, habilidades y valores conforme a los programas de estudios, a sus respectivas especialidades y a su Proyecto Institucional, con sentido de responsabilidad, compromiso, disciplina y respeto al otro y al medio social.



OBJETIVOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.-

1 Contribuir de manera eficaz al proceso de enseñanza aprendizaje, de cada uno de nuestros estudiantes, entregando las herramientas pertinentes para prepararlos para la vida laboral.

2 Situarnos como uno de los establecimientos técnico profesional, que logran consolidar los objetivos y metas anuales planteadas a nivel organizacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL ESTABLECIMIENTO.

1 Expresan las aspiraciones de la comunidad educativa en cinco años, utilizando todos nuestros esfuerzos en recursos humanos y materiales, disponibles en el espacio establecido, ya sea contando con un laboratorio de computación acorde para ejecutar las Tics, talleres de especialidades, donde contando con las salas suficientes para nuestros alumnos y alumnas, en conjunto con estos factores, los responsables de este proyecto es toda la comunidad educativa del Colegio Florencia Nightingale.

2 Proyectan a largo plazo nuestro interés en desarrollarnos como una institución reconocida por sus logros y el adecuado dominio de sus estrategias de aprendizajes. Posicionándonos como uno de los colegios técnico profesional con prestigio en nuestra zona a través del desarrollo de las prácticas profesionales en instituciones tanto públicas como privadas.



SELLOS EDUCATIVOS

o El primer sello que nos identifica como institución, se enmarca en la esencia técnico profesional, ya que los esfuerzos alcanzados buscan en preparar a nuestros estudiantes para la vida laboral, en las diferentes áreas de especialización que ofrece nuestra institución educativa.

o El segundo sello que se observa, se relaciona con la formación disciplinar, respondiendo así, a nuestro Manual de Convivencia y por ende al Reglamento Interno del colegio. El desarrollo de valórico perteneciente a nuestro proyecto educativo, nos hace partícipe de contribuir a la formación de futuros técnicos profesionales con una impronta integral en su actuar, resaltando competencias como la responsabilidad, el respeto, la empatía, la puntualidad y disciplina, entre otras.



DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos.

Nuestra institución busca el sello identitario orientado a la formación técnica profesional, utilizando para ello el aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer, dando énfasis en este último modelo de aprendizaje.

En este contexto el colegio tiene arraigado la enseñanza basada en la disciplina y el cultivo de valores de manera transversal, para ello se operativiza el Manual de Convivencia, el cual entrega de manera explícita lo concerniente al marco regulatorio normativo, que posee como característica de ser claro e informado a los padres y apoderados del establecimiento educacional.

De lo anterior, está presente la formación técnica que se brinda a los estudiantes que ingresan a tercer año medio, donde el pilar de aprendizaje se basa en la arquitectura del aprender hacer, en el contexto de la ambientación del ejercicio de cada una de las especialidades.

Valores y competencias específicas.

Los valores que sobresalen en nuestra enseñanza se definen en lo siguiente:

- a).- **Responsabilidad**: Cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, propende a tener una conducta responsable en su actuar.
- b).- **Disciplina**: los estudiantes de nuestra institución deben tener en consideración la disciplina como actitud frente a la vida, sobre todo en su quehacer diario.
- c).- **Desarrollo de los perfiles** de egreso de cada una de las especialidades que están presentes en nuestra unidad educativa.
- d).- **Respeto** frente a los pares, el medio, miembros de la comunidad educativa y la institucionalidad del PEI.
- e).- **Solidaridad** con el prójimo, en diferentes circunstancias que pueda verse afectado algún miembro de la comunidad educativa.



MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Habitualmente se habla de la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales, sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción.

La organización Mundial de la Salud, define a la sexualidad integrando elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones o los sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre el.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y también responsable.

Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

Por otra parte, es necesario que cada uno de nuestros estudiantes tenga comprensión de estos conceptos y de otros relacionados, de manera que puedan tomar decisiones informadas y no llevados por meras creencias o suposiciones conversadas entre amigos, sino que provenga de aquellas "instituciones núcleo" de cada niño, niña y joven, a saber: la familia y la escuela: El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: en primer lugar, es derecho y deber de la familia educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación (Art. 4°), y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo. La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos.

Sin embargo, las familias no siempre cuentan con estas herramientas para abordar adecuadamente la formación en sexualidad, afectividad y género de sus hijos;



algunas por desconocimiento, temor o por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos, resultándoles muy complejo transmitir valores y sentimientos positivos sobre el tema. Además, existe un bajo nivel de comunicación con sus padres e hijos, lo que refleja las dificultades que las propias familias presentan para afrontar el tema.

Los seres humanos somos seres sexuados, y como tales requerimos del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

Entonces, la necesidad de formar en sexualidad, afectividad y género, se basa en que:

a) Al implementar contenidos sobre sexualidad y afectividad en nuestro colegio permite a nuestros alumnos contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.

Uno de los pilares de esta formación es brindar a todos los estudiantes las oportunidades para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

b) Motiva a niños, niñas y jóvenes a asumir responsabilidad de su propia conducta y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.

c) Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes para resguardarse "de la coerción, el abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual". En otras palabras, una formación en este tema debiese explicitar aquellas situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles recursos para tomar decisiones y actuar, mejorando, así, sus conductas de autocuidado.

d) Permite a los estudiantes comprender procesos afectivo - biológicos, personales y sociales, generando una mayor cercanía consigo mismos, y al mismo tiempo mejora su seguridad y autoestima.

e) Propicia la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género, que ofrece la sociedad, fortaleciendo actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo



y con los demás, evitando las situaciones de violencia derivadas por los prejuicios por género.

MARCO INSTITUCIONAL

.

El marco curricular vigente señala que los "Objetivos Fundamentales Transversales son aquellos aprendizajes que tienen carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de subconjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad." El carácter transversal de estos objetivos señala que el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar (no sólo en una asignatura específica), de manera tal que, por ejemplo, la convivencia escolar, la relación profesores/estudiantes, el proyecto educativo, etc., son también instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad, afectividad y género.

OBJETIVOS

1.-Objetivo General:

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los alumnos y alumnas desde Séptimo a Cuarto medio Técnico Profesional del Colegio Técnico Profesional Florencia Nightingale, fortaleciendo las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.

2.-Objetivos Específicos:

- 1.- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- 2.- Reflexionar sobre la relación entre sexualidad y afectividad.
- 3.- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- 4.- Conocer los métodos de regulación de fertilidad.
- 5.- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.
- 6.- Manejo de las conductas y actitudes en la vestimenta.



RESPONSABLES DEL PROCESO

Coordinador del Programa: Encargado de Convivencia Escolar.

Responsables de la Implementación y ejecución del proceso.

Dirección del Colegio.

Unidad Técnico Pedagógica.

Profesores jefes de Cada Curso.

Profesores de Asignatura.

Inspectoras/ es.

Padres y Apoderados.

Alumnos y alumnas.

ACTIVIDADES DE TRABAJO PARA EL PERIODO ESCOLAR?

El Ministerio de Educación ha querido poner en marcha, a nivel país, el Plan Nacional de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, instando a todos los establecimientos educacionales a capacitarse en estos temas para educar a todos los alumnos y alumnas, para dar cumplimiento a lo dispuesto, durante el periodo escolar 2024, en el Colegio T.P. Florencia Nightingale se desarrollarán las siguientes actividades:

1. CAPACITACIÓN CUERPO DE PROFESORES

Durante el periodo lectivo 2024 el cuerpo de Profesores del Establecimiento se capacitará en Sexualidad, Afectividad y Género con dos talleres que serán desarrollados en las horas de Consejo de Profesores por Profesionales afines al tema.

2. ARTICULACIÓN CON LAS HORAS DE ORIENTACION PARA EL AÑO 2024

Esta actividad está planificada para desarrollar tres talleres que tienen como propósito conversar y conocer aspectos como: Alcances de la sexualidad en nuestras vidas y conociendo mi sexualidad.



3.- ARTICULACIÓN CON LA ASIGNATURA DE BIOLOGIA

Esta articulación se desarrollará para los alumnos de primero y segundo medio de la unidad: Hormonas, Reproducción y desarrollo, La actividad consta de las siguientes etapas:

a.- Investigación de las etapas del desarrollo humano.

b.- Selección de información y creación de medios de información (como afiches, paneles, maquetas, boletines informativos, etc.)

c.- Realización de una muestra a la comunidad en la cual se exponen los resultados de la articulación.

d.- Instalación y publicación del material desarrollado en las diferentes dependencias del colegio.

4.- ARTICULACION CON LA CARRERA DE ENFERMERIA

El nivel tercero medio de la carrera de enfermería desarrollara una serie de talleres (dos en el año) a los diferentes estamentos desde séptimo año a cuarto medio en relación a la sexualidad, afectividad y género, específicamente a reforzar las medidas de prevención de le embarazó, sexualidad responsable y enfermedades de transmisión sexual"

5.- TALLERES DE PADRES Y APODERADOS

Se realizaran talleres de Sexualidad, Afectividad y Género en el período. Estos talleres se realizaran en las siguientes modalidades:

a.- Talleres en las reuniones de curso en la modalidad Escuela para padres "Taller de sexualidad y afectividad".

b.- Un Taller con todos los padres y apoderados del colegio, esta actividad está programada para el segundo semestre.

6.- ARTICULACIÓN TRANSVERSAL DE LAS ASIGNATURAS

La formación de la Sexualidad, Afectividad y Género estará presente en todas las asignaturas por medio de la formación valórica y que se entrega a nuestros alumnos en cada clase de las asignaturas del curriculum.

7.- INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE PANELES DE INFORMACIÓN.

Esta actividad está planificada para informar a la comunidad educativa por medio de paneles de información los cuales se actualizarán una vez por mes. Estos se instalarán en lugares estratégicos para que puedan ser leídos por todos los miembros del Colegio. Esta actividad estará a cargo del cuarto medio de la carrera de enfermería.



EVALUACIÓN OEI PROGRAMA:

La evaluación del proyecto se realizara por medio de las siguientes actividades:

Encuesta a Alumnos:

En torno a temas relacionados con sexualidad, afectividad y observar y verificar si ha existido algún tipo de modificación frente a posibles conductas de riesgo. Y, también, sobre el evaluar su efectividad, debilidades y algunas sugerencias que lo puedan sustentar.

Encuesta a Padres y Apoderados:

Del establecimiento como una manera de evaluar el impacto del programa en las familias y hogares de nuestros estudiantes: si se habla más del tema (con más naturalidad y responsabilidad), si los alumnos comentan las actividades realizadas, o sobre las reflexiones que se han hecho al interior del curso.



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO 2024

Colegio TP Florencia Nightingale, La Serena

Es un Programa que aborda las temáticas asociadas a la sexualidad humana asociándolos con los afectos y las emociones. Junto con educar en sexualidad, incorpora elementos de educación afectiva y educación emocional. Temas tales como:

- Embarazo adolescente: Planificación familiar, prevención embarazo no planificado, estrategias anticonceptivas, plan institucional, involucramiento familiar.
- El abuso sexual. Considerando todos los aspectos desde acoso, tocaciones hasta violación sexual.
- La diversidad sexual LGTBI.
- La identidad de género.
- El control de impulsos agresivos (bullying, cyberbullying, maltrato en el pololeo, grooming, violencia escolar)
- El control de los impulsos adictivos (alcohol y drogas)
- El correcto uso de los tiempos: Vida al aire libre, deportes, tiempo de estudio y esparcimiento.

Están incorporados de manera de asegurar que profesionales de la educación, directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, se constituyan como guías eficaces en el desarrollo de una sexualidad sana e informada en nuestros y nuestras estudiantes más toda la comunidad educativa.



Actividades de trabajo para el periodo escolar 2024

El ministerio de educación ha puesto en marcha a nivel país, el plan nacional de educación en sexualidad, afectividad y género, instando a todos los establecimientos educacionales a capacitarse en estos temas para educar a todos los alumnos y alumnas. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el ministerio, durante el periodo escolar 2019 el colegio TP Florencia Nightingale desarrollará las siguientes actividades:

1. Capacitación al cuerpo docente.

Durante el periodo lectivo 2024 el cuerpo docente del establecimiento se capacitara en sexualidad, afectividad y género con dos talleres que serán desarrollados en las horas de consejo de profesores por profesionales afines al tema. (Para lo cual debemos establecer un contacto con la matrona o enfermera del programa Joven Sano del cesfam correspondiente para programar las charlas haciendo énfasis en cómo abordar la sexualidad en jóvenes de NSE Medio Bajo y en la postura del MINSAL respecto al tema)

2. Articulación con las horas de orientación para el año 2024

Esta actividad está planificada para desarrollar talleres que tienen como propósito conversar y conocer aspectos como: alcances de la sexualidad en nuestra vidas y conociendo mi sexualidad. 1. Yo como un ser sexuado (identidad sexual, identificación desde el punto de vista de la psicología y la sociedad) 2. Interacciones sexuales con el medio (como nos presentamos en el mundo desde el punto de vista de la sexualidad) 3. Situaciones de riesgo en el mundo actual (acoso familiar, acoso de pares, cibersexo, exposición en RRSS).

3. Articulación con la asignatura de biología.

Según los planes y programas del Mineduc, la unidad de sexualidad y afectividad se aborda directamente en los segundos medios, así se utilizará como base de la campaña a nivel institucional que abarca el estudiantado, directivos, docentes más padres y apoderados (preparar en conjunto la feria de salud sexual con 3° y 4° de enfermería incorporando los cursos básicos de 7° y 8° involucrando a la asignatura de ciencias naturales).



4. Articulación con asignatura de lenguaje.

Desarrollo de literatura afín, investigación, entrevistas y noticias relacionadas a la temática.

5. Articulación con la carrera de enfermería

El nivel tercero medio de la especialidad de enfermería desarrollara 2 talleres a los distintos niveles de 7 a 4 medio. En relación a sexualidad, afectividad y género. (1.taller prevención del embarazo adolescente. 2 prevención de enfermedades infectocontagiosas. Tema de sexualidad responsable presente en proyecto anterior se entregara en ambos temas).

El nivel cuarto medio realizara taller violencia en el pololeo en apoyo de docentes de la especialidad. (Taller que se desarrollará en todos los niveles).

(Estos proyectos se deben encausar en el rol promotor de buenas conductas en salud y prevención de enfermedades infectocontagiosas).

6. Talleres de padres y apoderados

Se realizan talleres de sexualidad, afectividad y género en el periodo. Estos talleres se realizaran en las siguientes modalidades:

- a. Desarrollo de encuesta respecto a la temática de sexualidad en el núcleo familiar.
- b. Talleres en las reuniones de curso en la modalidad Escuela para padres. “Talleres de sexualidad y afectividad” (como abordar la sexualidad con mi hijo, crear lazo de confianza para hablar el tema)

7. Articulación transversal de las asignaturas.

Desarrollo de encuesta transversal del conocimiento de estudiantes respecto a la temática sexualidad y afectividad, involucrando el evento al cuerpo docente y profesores jefes.

8. Instalación y mantenimiento de paneles de información

Esta actividad está planificada para informar a la comunidad educativa por medio de paneles de información los cuales se actualizarán constantemente. Estos se instalaran en lugares estratégicos para que puedan ser leídos por todos los miembros del colegio. Esta actividad estará a cargo de cuarto año medio de enfermería. (Además de la implementación de estos paneles informativos, SERNAM y MINEDUC sugieren que se utilice un correo para recibir consultas y sugerencias de parte de los estudiantes. Dichos correos podrán ser respondidos por parte del equipo de enfermería, para permitir derivación de ser necesario).



Evaluación del programa

(Para la correcta evaluación del proyecto se debe aplicar una encuesta antes del proyecto para conocer la base que traen nuestros estudiantes)

(Se debe incluir encuestas breves al término de las actividades para corregir actividades realizadas).

La propuesta del cronograma se presenta a continuación:

Ítem	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Preparación Feria de la salud		x	x	x				
Desarrollar Feria de la salud					x			
Charlas de enfermería			x		x	x		
Aplicar unidad sexualidad en 2 medio 7 Básico			x	x	x			
Taller para padres			x		x	x		
Evaluación del plan								x

Responsables de la ejecución: Orientación, Departamento de ciencias y Enfermería.